![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Ley Federal de Transparencia se discutirá en el Pleno el 19 de abril: diputados
* Reciben diputados minuta del Senado con cambios al calendario escolar
* Marco Antonio Adame. Sistema Anticorrupción
* Beatriz Pagés. Encuestas sobre elecciones en 2018
* Eduardo Bohórquez. Debate de leyes contra corrupción
* Rafael Pacchiano. Habrá nueva norma de verificación vehicular
* López-Dóriga. El 70% de remanente de Banxico se utilizará para disminuir la deuda del país

**13 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ley Federal de Transparencia se discutirá en el Pleno el 19 de abril: diputados**

En la Cámara de Diputados, en la víspera de la discusión en el Pleno de la Ley Federal de Transparencia, el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano** manifestó que hay tiempo suficiente para avanzar en ese tema y en las leyes pendientes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Refrendó que si es necesario, habrá que convocar a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de cumplir con esa responsabilidad.

“Requerimos ya con urgencia un fuerte Sistema Nacional Anticorrupción, de otra manera, todo lo que se diga va a ser pura verborrea de combate a la corrupción. Claro que hay tiempo, expuso.

Ofreció hacer lo posible para que ambos temas no se vayan “a la congeladora”, en especial los asuntos anticorrupción.

“Tenemos tiempo si se trabaja, como ya lo han acordado, para avanzar en esta perspectiva, y si es necesario ir a un periodo extraordinario cuando sea, hay que hacerlo. Pero yo creo que si hay la voluntad y la decisión para salir adelante, lo podemos lograr”, insistió.

“Yo voy a hacer todo lo que esté a mi alcance para que no se vaya a la “congeladora” todo lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción, y todo lo que tiene que ver con transparencia. Por parte nuestra no va a quedar. A ver, hoy estamos a 12, nos quedan 19 días, 18 días. Dos semanas y media”, enfatizó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Transparencia y diputado de Movimiento de Regeneración Nacional, **Rogerio Castro**, apuntó que se tomó el acuerdo de someter a votación ante la asamblea la Ley Federal de Transparencia, el próximo martes 19 de abril.

Aclaró que la discusión sobre los cambios propuestos por su bancada y la de Movimiento Ciudadano sigue adelante, pero los diputados no están consultando ese aspecto con los senadores de la República, como declararon en días anteriores los legisladores del PRI.

“Nosotros no tenemos ni una comunicación en ese sentido. Nosotros seguimos impulsando los temas que ya habíamos planteado desde un principio, lo de Pemex, asociaciones público-privada, fideicomisos y nosotros lo seguimos impulsando. El martes 19 va a subir el tema de transparencia”, confirmó.

**El vicecoordinador del tricolor, Jorge Carlos Ramírez**, habría señalado que se abrió un espacio, antes de llevar el tema al Pleno, para consultar al Senado si estaba en disposición de admitir los cambios propuestos por las fracciones de Morena y MC al proyecto en cuestión.

**No obstante, el diputado Castro Vázquez** insistió en que no hay ningún contacto entre los integrantes de su fracción y los senadores en los términos señalados por los priistas.

El legislador añadió que lo que su bancada buscará tratar con los colegisladores, para lo cual alistan un acercamiento, serán las leyes reglamentarias que se analizan en el Senado, en materia del Sistema Nacional Anticorrupción. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Reciben diputados minuta del Senado con cambios al calendario escolar**

La Cámara de Diputados recibió la minuta proveniente del Senado de la República, con reformas a la Ley General de Educación, a fin de modificar el calendario escolar del sistema básico y normal.

La normatividad propuesta por el Ejecutivo Federal, contempla establecer que el calendario escolar tenga una duración mínima de 185 días y una duración máxima de 200 días efectivos de clases.

Los cambios a los artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley General de Educación, prevén “flexibilizar” el calendario escolar, así como dar facultades a las autoridades en la materia a nivel local, para que hagan las modificaciones pertinentes e implementen la medida.

Los consejos escolares de participación social, abunda el proyecto enviado a la Comisión de Educación de San Lázaro, podrán emitir una opinión respecto a las modificaciones al calendario, que cada plantel decida conforme a sus necesidades.

De igual modo, los diputados recibieron del Senado la minuta con cambios al artículo 35 de la Ley General de Salud, cuyo propósito es que los centros de atención y establecimientos públicos de salud brinden servicio preferencial a personas pertenecientes a grupos vulnerables, como adultos mayores, niños y personas con discapacidad, entre otros. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Propone PRD endurecer penas contra pederastas y sus cómplices**

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados adelantó que presentará una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y la Ley General del Servicio Profesional Docente, a fin de impedir que ministros de culto y maestros abusen sexualmente de menores de edad y en caso de incurrir en ese delito, sean castigados severamente.

Esto, al igual que aquellos que desde el servicio público o las altas esferas de la jerarquía católica, los encubran.

El diputado **Rafael Hernández** subrayó que el planteamiento tiene como fin evitar que los infractores referidos sean trasladados de jurisdicción y lugar de operación y queden en la impunidad.

En caso de que así sea, agregó, se deberán aplicar las sanciones que marca la ley, mismas que habrán de endurecerse cuando el delito se cometa con la participación de dos o más personas, en contra de dos o más víctimas y cuando la vida de la víctima quede en peligro.

Asimismo, las penas se incrementarán cuando los “encubridores” tengan algún cargo o jerarquía en el ámbito religioso o bien, magisterial.

“Se pretende con esto que el ámbito de impunidad por encubrimiento se termine en las familias, las escuelas, las iglesias, los centros deportivos y mandemos un mensaje muy claro: que los pederastas y los encubridores ya no deben callar y proteger con el halo de la impunidad, porque una agresión sexual contra niños y niñas es una agresión contra todos los mexicanos”, advirtió.

Acompañado por víctimas de pederastia clerical, como el doctor José Barba, el ex sacerdote **Alberto Athie; y Joaquín Aguilar,** de la Red de Sobrevivientes de Abusos de Sacerdotes en México, organización denominada SNAP por sus siglas en inglés, el congresista indicó que de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), del 2000 al 2012 se registraron 112 quejas por abuso sexual contra menores, mismas que se incrementaron en 82 casos entre el 2013 y el 2014.

Por tales motivos, agregó, es preciso que los agresores y sus cómplices, sean materiales o por encubrimiento, vayan a la cárcel y de ese modo, se desactiven las redes de pederastas que lamentablemente, existen en escuelas, iglesias, centros de entrenamiento y demás sitios de reunión a los que acuden los infantes.

En el caso de los profesores que incurran en esas conductas, y que hayan sido acusados y sentenciados por violencia sexual contra menores, agregó, deben ser ubicados e inscritos en una lista en poder de las autoridades, para impedir legalmente que tengan cualquier tipo de contacto o acercamiento con menores de edad.

“Respecto al Código estamos proponiendo equiparar el encubrimiento o el delito de pederastia. Así también que cuando participen en el delito más de dos personas, la pena sea elevada en dos tercios y cuando haya una relación jerárquica entre el encubridor y quien cometa materialmente el delito, ésta sea también penada con un incremento de medio más cuando se compruebe que haya la relación derivada de una relación laboral o simplemente una estructura jerárquica, que por la misma les da una autoridad moral superior”, apuntó **Hernández Soriano**. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 06: 31 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marco Antonio Adame. Sistema Anticorrupción**

**Marco Antonio Adame, colaborador:** Hoy que el Presidente de México visita Dinamarca, hay que pensar en la experiencia internacional: Dinamarca es uno de los países menos corruptos del mundo, según Transparencia Internacional, hace tiempo dejó de ser cierta la frase "Algo está podrido en Dinamarca" gracias a su férreo y funcional sistema anticorrupción.

Me pregunto cuándo se podrá decir eso de México, un país donde el secretario de la Función Pública, uno de los responsables de combatir la corrupción, sigue pensando que es un tema cultural y que nada de lo que se haga será suficiente, como si estuviéramos condenados fatalmente a padecer de este cáncer social.

Ante los reiterados intentos por diferir y suavizar las leyes anticorrupción, el PAN y el PRD, junto con un grupo de organizaciones de la sociedad civil como el IMCO, Transparencia Mexicana, Red por la Rendición de Cuentas y el propio Consejo Coordinador Empresarial, han creado un frente legislativo y social para sacar adelante las leyes por la transparencia.

Que digan el PRI y el Partido Verde por qué han tratado de achicar la reforma, como lo denunció el presidente del PAN, **Ricardo Anaya;** ¿por qué se resisten a incluir la legislación tres de tres que han propuesto las organizaciones civiles?

México no puede seguir posponiendo estos cambios de fondo a favor de la legalidad y la transparencia, se trata no sólo de cumplir una obligación de ley que ordena crear la legislación secundaria para que funcione el sistema, sino de mejorar la vida cotidiana y de recuperar la confianza en las instituciones que están amenazadas por la corrupción.

Todo indica que en los días siguientes habrán de discutirse las leyes secundarias, no les queda de otra ante la presión social; lo importante es que se aprueben en tiempo y que sean buenas leyes, y para ello se debe empezar a garantizar un fiscal anticorrupción autónomo, verdaderamente independiente, que no sea juez y parte, y que pueda imponer sanciones muy duras a quienes abusan del poder público. México debe contar con leyes eficaces a favor de la transparencia aquí y ahora**. Duración: 02´30” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. Encuestas sobre elecciones en 2018**

**Beatriz Pagés, colaboradora**: Por alguna razón hoy las casas encuestadores están preocupadas por medir las elecciones presidenciales que habrá en 2018 y no por los comicios de este año. Durante las últimas semanas algunas de las empresas encargadas de medir opinión pública, nos ha dicho que si hoy fueran las elecciones, ganaría **Margarita Zavala**, en caso de ser candidata del PAN; otros dan por favorito al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** y otras más a **Andrés Manuel López Obrador.**

Mitofsky por ejemplo hace una medición al interior del PRI y señala que mientras Osorio Chong tiene el 21 por ciento de las preferencias; el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño** a quien muchos consideran el delfín del presidente, sólo tiene el uno por ciento.

Y aquí **Óscar Mario**, me gustaría hacer un alto en el camino, es cierto que **Aurelio Nuño** pasó de ser jefe de la Oficina de la Presidencia de la República a convertirse en titular de la Secretaría de Educación Pública, para colocarlo en el arrancadero presidencial.

Nuño se ha dedicado a consolidar la Reforma Educativa y eso está bien, pero me parece que el aspirante presidencial está desaprovechando una valiosa oportunidad; la calidad educativa no sólo depende de evaluar o no al magisterio de Guerrero y Oaxaca, depende de hacer llegar la educación a todos los ámbitos de la vida humana y eso permite a un político con aspiraciones, estar en todas partes hablando con las familias, los trabajadores, las amas de casa, sobre los problemas que enfrentan con los hijos.

No creo que haya un cargo público más cercano a las fibras de la sociedad que el de un secretario de Educación, sobre todo hoy cuando el Estado Mexicano tendría que estar dando desde la escuela y los medios de comunicación, la batalla frontal contra la cultura del crimen organizado.

Nuño podría hablar de la prevención de las adicciones, de responsabilidad social, sobre la reconstrucción de los valores éticos, cívicos y morales; pero lo más importante, desde la educación es de donde se puede construir y reconstruir la conciencia de un país, y ahí creo, debería estar **Aurelio Nuño.** **ys/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Peña Nieto llega a Dinamarca; fue recibido por la reina Margarita II**

**Peña Nieto** llega a Dinamarca; fue recibido por la reina **Margarita II** e integrantes de la corte real

El presidente **Enrique Peña Nieto** llegó este miércoles a Dinamarca en visita de Estado. A las 13 horas locales de Copenhague, el avión presidencial TP01 José María Morelos y Pavón aterrizó en el Aeropuerto Internacional de esta ciudad.

**Peña Nieto** y su esposa **Angélica Rivera** fueron recibidas al pie de la escalinata por la Reina **Margarita II** de Dinamarca y otros integrantes de la corte real danesa.

Una guardia de honor dio la bienvenida al presidente Peña Nieto, quien después les pasó revista.

La banda de guerra interpretó el Himno Nacional de México y posteriormente se presentaron a las comitivas oficiales danesa y mexicana.

Del aeropuerto Vilhem- Lauritzen, el titular del Ejecutivo Federal se trasladará en vehículo al palacio de Fredensborg, acompañado por la reina Margarita II.

Al entrar al espacio aéreo danés, el avión presidencial fue escoltado por dos aeronaves caza de la guardia real de Dinamarca, hasta su llegada a la terminal aérea de esta capital.

Acompañados por los príncipes herederos, el presidente mexicano y su esposa se desplazarán después hasta la cercana localidad de Elsinor para visitar el castillo de Kronborg -escenario donde transcurre el "Hamlet" de Shakespeare- y el Museo marítimo.

La agenda de hoy se cerrará con un banquete de gala en Fredensborg en honor a los invitados mexicanos.

La segunda jornada tendrá un marcado carácter económico y político e incluye reuniones con los principales representantes de este país nórdico.

**Peña Nieto** participará primero en una mesa redonda en la sede de la Confederación de Empresarios Daneses, en la que estará acompañado por el príncipe Federico.

De ahí se trasladará al Parlamento, donde se entrevistará con su presidenta, Pia Kjærsgaard, y luego en la adyacente Oficina del primer ministro con el jefe del Ejecutivo danés, el liberal Lars Løkke Rasmussen.

**Peña Nieto y Rasmussen** tratarán cuestiones como la cooperación entre ambos países en las áreas de salud, educación y tecnología; y firmarán varios memorandos de entendimiento para fortalecer el marco jurídico en energía, salud, educación y comercio.

Un grupo bautizado Amigos Conscientes de México ha convocado una concentración delante del Parlamento para pedirle al Gobierno danés que muestre su "preocupación" y "crítica" por la situación de los derechos humanos en ese país e invitar a Peña Nieto a que cumpla las convenciones vigentes en ese área.

La concentración cuenta con el apoyo de la rojiverde Lista Única, cuarta fuerza de la Cámara danesa.

Una visita a la escuela de Tjørnegaard, donde el uso de los populares bloques de plástico de la firma danesa Lego se aplica a la enseñanza, precederá al último acto de la agenda oficial, una cena en honor a la familia real organizada por el presidente mexicano en un céntrico hotel de Copenhague.

Las exportaciones de Dinamarca a México han crecido casi un 160 por ciento en la última década, hasta superar los 766 millones de dólares, y tienen potencial para crecer un 18 por ciento hasta 2020, según un análisis difundido por el Ministerio de Asuntos Exteriores danés.

"México es un país interesante para las empresas daneses, con una clase media fuerte y situado cerca de EEUU y afronta unos retos sociales que podemos apoyar con nuestras experiencias y soluciones, por ejemplo, en energía, salud y medio ambiente", destacó el ministro de Exteriores danés, **Kristian Jensen**.

La reina Margarita y el príncipe consorte realizaron una visita de Estado a México en 2008, y cinco años después fueron los príncipes herederos quienes visitaron el país azteca.

Dinamarca es el último punto de una pequeña gira por Europa, que también ha incluido Alemania, donde **Peña Nieto** se entrevistó con la canciller alemana, **Angela Merkel**, y el presidente, **Joachim Gauck;** además de celebrar encuentros con empresarios mexicanos y alemanes e inaugurar una amplia iniciativa de intercambios culturales.

El jueves, tras concluir su agenda en Dinamarca, emprenderá vuelo de regreso a México. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 06: 37 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Eduardo Bohórquez. Debate de leyes contra corrupción**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Recuerde, recuerde, si nos libra no cruce, sino libra no cruce, no puede poner de pretexto "Es que tenía él siga". Pues sí, sí tenían siga, pero si nos libra, para qué deja atravesado el coche a la mitad.

Cuando les toca, le toca usted el alto sigue usted ahí tan campante y el otro no puede pasar. Vamos a tratar de ser amables unos con otros y un poquito más conscientes, sino no la vamos a librar y vamos a seguir respirando porquerías.

Bueno, aquí ya está de viva voz **Eduardo Bohórquez**. No sé si te ha pasado algo, a propósito de Transparencia Mexicana, es lo que todos quisiéramos, un aire no solamente más transparente sino menos contaminado.

Y no sé si te ha pasado esto que yo comentaba con el secretario del Medio Ambiente, de que el 90 por ciento de los embotellamientos son por esta razón, por gente que no alcanza a librar pero que se cruza porque tiene el siga y luego pues impide el paso cuando ya le toca el alto, pero le toca el siga a los que vienen en sentido perpendicular.

No sé si te ha pasado eso.

**Eduardo Bohórquez (EB), director de Transparencia Mexicana:** Pues claro que me ha pasado, **Ricardo**. Yo creo que nos ha pasado a todos y fíjate que describe muy bien lo que vive nuestro país, que alguien cree que le va a ganar unos minutos al tráfico y terminamos todos perdiendo, ¿no?

Esta definición por cierto de corrupción, es el abuso de lo público para tener un beneficio privado donde todos perdemos en lo público.

**RR**: ¿El agandalle?

**EB**: El agandalle, porque lo que está haciendo esta persona es que está calculando mal, piensa que le va a ganar el sistema, que se mete una rendijita, se mete por ahí pero terminamos perdiendo todos porque separa el tránsito no solo en esa calle sino en muchas otras.

**RR:** ¿Cómo describes, bueno, nos salió el comparativo, pero ya en los hechos cómo describes el debate generado hasta el momento sobre las leyes en materia de corrupción?

Pero sobre todo en esta discusión de las leyes secundarias, por un lado, el PRI y el Verde intentando sacar su proyecto y por el otro lado, el PAN y el PRD, que dice "No, las van a decafeinar”.

**EB:** Mira, yo creo que lo primero que hay que decir es que es muy sano este debate se esté dando a través del formato de "parlamento abierto", que es innovación para México, se ha utilizado muy pocas veces y que todos podamos ver a través del Canal del Congreso las distintas posiciones de Senadores, de grupos parlamentarios y ahora también de la sociedad civil en relación a estos temas.

Y me parece que el formato en sí mismo es algo que vale la pena estudiar, por supuesto perfeccionar seguramente muchas cosas podrían ser mejor realizadas, pero sobre todo ver que tienen que darse estos debates sobre temas tan delicados de cada opinión pública y así cada uno de nosotros puede ver en qué temas coinciden y en cuáles no.

Ahora, en lo general la primera jornada de trabajo fue una jornada donde hubo tensiones, hubo diferencias sobre asuntos varios. Yo te diría que hay una primera diferencia que es de enfoque, qué buscamos cada uno de los actores sociales o los partidos políticos, qué buscamos en los sistemas anticorrupción y conforme fue avanzando la protección, **Ricardo**, creo que coincidimos en algunas cosas que yo creo que son muy importantes.

La primera, un buen sistema anticorrupción desmantela redes de corrupción y no sólo sanciona a servidores públicos. Es un punto muy importante, lo hemos visto alrededor del caso de la FIFA, o de lo que ha pasado en Petrobrás en Brasil.

Sancionar a servidores públicos es indispensable para que no haya impunidad, pero si no desmantelas la red de corrupción, esa red se vuelve funcional una vez más en cuanto sale uno de los miembros, pero sigue operando.

Yo creo que ayer hubo un Consenso fuerte sobre eso, hay también yo creo que bastante claridad de que el rol de la ciudadanía en el Sistema Nacional Anticorrupción tiene que ser un rol prominente, hay diferencias. Por ejemplo, algunos senadores lo ven... ven este rol más activo, más de ejecución por ejemplo de investigaciones.

Pero creo que el consenso en la mesa va en el sentido de que tiene que ser los ciudadanos quienes vigilen que el Sistema Nacional Anticorrupción funcione y dé resultados. Esa es su función dentro del sistema a través de un Comité de Participación Ciudadana, que para ello prevé la Constitución.

Y un tercer tema te diría, **Ricardo,** que ayer fue generando consenso, es la idea de que teníamos que empezar a hacer esto ya no sólo como un conjunto de instituciones, sino como un auténtico sistema.

Y me explico, lo que ayer se discutió con mucha vehemencia por las distintas partes es que si avanzamos, por ejemplo, sólo en la fiscalía anticorrupción...

**RR**: Eso.

**EB**: ... pero no tenemos un Tribunal Administrativo que funcione bien o una Auditoría Superior de la Federación que sea capaz de investigar, tendremos una pieza del rompecabezas, pero se va a caer otra vez el sistema.

Se necesita que todo funcione de manera coordinada y en particular que la Fiscalía Anticorrupción -ayer se presentó incluso una iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la PGR en ese sentido-, que la Fiscalía Anticorrupción esté en posibilidad de actuar y de evitar que haya impunidad en estos temas.

Ayer quedó muy claro que corrupción e impunidad siendo hermanas gemelas, pues tienen que enfrentarse con la misma fuerza.

**RR**: Decía **Montesquieu**: "Si quieres que algo no funcione, pero dar la impresión de que estás decidido a hacerlo, forma un comité". Entonces, a mí lo que me da miedo es que cuántas fiscalías hemos creado que luego no sirven para nada.

Esto, yo no sé si sería el mismo caso esta fiscalía o podemos soñar en que hubiera, efectivamente, una fiscalía que pueda aplicarse a limitar los niveles de corrupción en este país.

**EB:** Sí, por supuesto, no hay una sola institución que pueda resolver el problema. Creo que parte de lo que ayer se logró avanzar como marco general, como política anticorrupción es que necesitas que todas las piezas del engranaje funcionen bien para que no termine cayéndose un caso en el Poder Judicial o para que lo que investiga el auditor superior o la Función Pública no termine siendo objeto de una investigación penal.

Creo que tienes razón, hay un riesgo como con cualquier otra institución de que no funcione...

**RR**: Sí.

**EB:** ... lo hemos visto muchas veces, no es un asunto novedoso para nosotros, pero creo que ayer una definición importante que se le dio a esta fiscalía...

**RR**: Sí.

**EB:** ... es que más que su novedad es su eficacia y eficiencia lo que tiene que determinarla, es decir, no es que sea una nueva fiscalía, es que tiene que dar resultados y si no, se va el fiscal, ¿no?

Ayer fue muy claro que el tema es de eficacia, de eficiencia, de desempeño de cada una de las piezas y no sólo de innovación en términos...

**RR:** Sí.

**EB:** … de irle agregando más y más organismos al Estado. Una diferencia importante**, Ricardo**...

**RR:** Sí.

**EB:** ... esta Fiscalía Anticorrupción no es una fiscalía para servidores públicos, es una fiscalía para quien se relaciona de forma deshonesta para participar en un acto de corrupción. Esto quiere decir que son empresas particulares...

**RR**: Sí.

**EB:** ... y servidores públicos y a los tres o a las dos partes tiene que sancionarlas.

**RR**: **Eduardo**, te agradezco, como siempre, te mando un abrazo fraterno, el de toda la vida y gracias por tu participación, este espacio se queda siempre abierto, lo sabes de años, para Transparencia Mexicana.

**EB:** No, **Ricardo**, el agradecido soy yo, de verdad y seguiremos en contacto porque la discusión continua el día de hoy.

**RR:** Estaremos al habla siempre, sí. Gracias, **Eduardo Bohórquez...**

**EB:** Muchísimas gracias.

**RR:** ... director ejecutivo de Transparencia Mexicana. **Duración: 08’ 20” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 05:46 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Christian Von Roehrich: Inician campañas para 60 Constituyentes**

**Christian von Roehrich, colaborador:** Este domingo inician formalmente las campañas para la elección de los 60 constituyentes que se abocaran a la nada fácil tarea de laborar la primera constitución política de la Ciudad de México.

A lo largo de los últimos meses, los expertos analistas, posibles integrantes de este importante órgano y sociedad civil han venido manifestándose en el sentido de cuál o cuáles deben de ser los temas y el perfil de la próxima Carta Magna para nuestra Ciudad.

Lo que el ciudadano quiere es que sus derechos queden salvaguardados por una Constitución que hable su idioma y no lo enrede en interpretaciones contradictorias y a conveniencia, sobre todo porque es una realidad que el capitalino está escéptico con este importante ejercicio.

Ahí es donde se encuentra nuestro primer reto, en el convencer con sólidos argumentos a nuestros vecinos, a nuestros familiares, a nuestros amigos de la importancia de tener una carta fundamental para la Ciudad de México, pues en ella se escribirá la visión para las próximas décadas.

Los ciudadanos quieren servicios acorde a los impuestos que pagan y el monto de su tributación se materialice en calle y en baches, poda realizada, aguas para todos, alumbrados sin fallas, en general servicios de calidad y obviamente en el diseño y contenido de la constitución de la Ciudad de México, porque es fundamental que se establezcan los mecanismos financieros para que a las delegaciones nos sean devuelto recursos y facultades por concepto de impuestos específicos que pagan los residentes de cada una de ellas.

Asimismo deben quedar salvaguardados los derechos fundamentales de las y los capitalinos empezando por el de la vida, el de la propiedad, el de libre tránsito y de la movilidad humana, el derecho a la ciudad y el de la igualdad en un entorno libre de violencia. **Duración 2’ 09” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 06:35**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Rafael Pacchiano. Habrá nueva norma de verificación vehicular**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en la línea de Primero Noticias el secretario de Medio Ambiente federal, **Rafael Pacchiano.** Gracias por tomarnos la llamada- Muy buenos días.

**Rafael Pacchiano (RP), secretario de Medio Ambiente**: Carlos, muy buenos días.

**CLM**: Ayer circuló en internet que se iba a endurecer el programa anticontaminación, se iba a endurecer el Hoy No Circula. ¿Qué es lo que va a pasar?

**RP**: Lo que va a pasar, Carlos, como ya habíamos platicado antes, pero creo que hubo una confusión el día de ayer, es que para el segundo semestre de este año vamos a sacar una nueva norma de verificación vehicular, la cual, efectivamente, va a ser más estricta. Esto no quiere decir que vamos a tener un Hoy No Circula parejo y permanente, como el que tenemos hoy por la contingencia; esto va a decir que la norma de verificación va a ser más estricta para que sólo aquellos autos y vehículos que contaminen poco la puedan pasar y que los autos y vehículos que contaminen mucho no haya forma que la pasen.

A raíz de esta norma se diseñará un nuevo programa de Hoy No Circula, donde puedan circular diario aquellos coches que pasaron la verificación y los que no puedan no circular todos los días.

**CLM**: O sea, el No Circula parejo no va a ser permanente.

**RP**: No y que bueno que lo dices Carlos, nunca ha sido una opción que haya sido analizada al interior de la Comisión porque estamos conscientes de que sería una medida contraproducente porque la gente compraría más coches viejos para poder circular un día a la semana. Y de eso no se trata.

**CLM**: ¿Cómo será el No Circula, digamos en el segundo semestre de este año, pasado ya junio, que es la fecha final del No Circula parejo?

**RP:** Es algo que los científicos, los expertos entre quien está el Centro **Mario Molina**, el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, el Instituto de Geología de la UNAM, muchos expertos que trabajan para la CAMe está diseñando, pero la idea, como te digo, es que puedan, sea un proceso que puedan circular todos los días aquellos coches que hayan pasado los niveles de esta nueva norma y sí descansar aquellos vehículos que no la pasen.

**CLM**: ¿Va a seguir habiendo 00, 0, 1 y 2?

**RP**: No sé exactamente si los engomados serán 00, 0, 1 y 2 o sean otros o algo similar. Pero sí, la idea es que el concepto sea lo mismo; que los coches más limpios circulen diario y aquellos que contaminan más descansen un día.

**CLM**: Entonces en junio muere el No Circula parejo.

**RP**: Esa es la fecha fatal que nos pusimos como peor escenario. Nosotros esperamos que las condiciones atmosféricas donde haya viento, donde pueda haber lluvia lleguen antes.

Y en caso de que esas condiciones se presenten antes incluso levantaríamos el plan de emergencia previo al 30 de junio y en el peor de los casos el 30 de junio.

**CLM**: ¿Pero no lo podrían posponer y llevarlo al 15 de julio?

**RP**: Espero que no porque eso diría que estamos en una época muy complicada, sin viento, sin lluvia. Ya para esas fechas estamos esperando que no sea así.

**CLM**: Ahora, ¿cómo viene el Hoy No Circula en el primer semestre de 2017? Es decir, cuando volvamos a tener las mismas condiciones atmosféricas que nos han llevado al No Circula parejo.

**RP**: Ahí, Carlos, ya con esta nueva norma, no tendremos un parque vehicular circulando tanto todos los días tan grande como el que tenemos actualmente. Pero además también estamos pensando en qué otras medidas podemos hacer por el Sistema de Transporte de Mercancías que entra a la Ciudad de México. Estamos trabajando con todos estos transportistas para ver qué podemos hacer tanto el gobierno local, como el Gobierno Federal para que ellos pudieran empezar a tener un sistema de reparto nocturno en un futuro, implementándose ya para ese año, que también bajen los niveles.

También la comisión estará pensando en otras medidas a mediano plazo con otro tipo de fuentes de contaminantes, como industrias, como gasolineras. Tenemos que actualizar normas que ya son viejas para poder garantizar una correcta captura y quema de los vapores de las gasolineras, que también es una fuente importante. Estamos pensando en esas medidas porque nada más restringir la circulación vehicular seguramente, como tú lo dices, el año que entra tendremos la misma problemática en la temporada de ozono.

**CLM**: Y sobre todo con lo que las industrias están cooperando para la contaminación. Es decir, le ponen bastante.

**RP**: Hay ciertas industrias, por el tipo de procesos que tienen, que sí generan cierto tipo de contaminantes que afectan y también estaremos trabajando con ellos.

**CLM**: ¿La corrupción en los verificentros?

**RP**: Con esta nueva norma, la idea de volverla más estricta y de usar nuevas tecnologías es que se minimice o se elimine por completo la posibilidad de tener actos de corrupción en verificentros.

**CLM**: ¿La verificación va a ser gratuita o se va a pagar?

**RP**: Es lo que estamos definiendo. Seguramente tendrá algún tipo de costo.

**CLM**: El tema del transporte público, donde uno se pare, uno escoge al azar una esquina, espera tres minutos y pasa un camión de transporte público aventando un humo negro que parece que no eligieron Papa.

**RP**: A muy corto plazo, Carlos, todo el transporte público también tendrá que verificar y someterse a las reglas de verificación nueva.

**CLM**: ¿Qué es muy corto plazo?

**RP**: En el segundo semestre de este año.

**CLM**: ¿Y van a ser las mismas reglas duras que los vehículos particulares?

**RP**: Sí, por supuesto. Incluso será para placas federales, también serán las mismas reglas. Sancionaremos aquellos vehículos que sean ostensiblemente contaminantes, quiere decir, que son estas chimeneas de humo. Y en paralelo estaremos trabajando con los gobiernos locales para ver qué tipo de incentivos o de programas podemos implementar para que esta flota de transporte público se pueda ir renovando no nada más la ruta, no nada más la flota, sino también las rutas y dar el tema podemos ayudar a que se tenga un sistema público más limpio y más eficiente dentro de las ciudades porque es algo que también tenemos que trabajar en ello.

**CLM**: ¿Qué pasa con el Bordo Poniente, con el basurero? Hoy se denuncia en los medios de comunicación que contamina el equivalente a un millón de autos diarios. ¿Qué va a pasar con esto?

**RP**: Por lo general los tiraderos de basura generan mucho gas metano, que es un gas de efecto invernadero, que tiene el potencial de calentamiento global superior al de óxido de carbono y son medidas que se tienen que hacer. No es el único que habría que remediar y poner sistemas de captación de gas metano. Es algo que también estamos trabajando con todos los gobiernos, no nada más de la Megalópolis, sino de todo el país para arreglar esta problemática.

**CLM**: O sea, ¿no van a cerrar los tiraderos, sino van a poner cosas para absorber el gas metano, máquinas para absolverlo?

**RP**: Hay un proyecto ahí, precisamente, en el bordo, de generar energía eléctrica a partir de ese gas para evitar que se esté yendo a la atmósfera, pero todavía no ha arrancado. Desconozco la razón por qué no ha empezado, pero sé que existe ese proyecto. Y el bordo ya está cerrado, ya no se tira más basura ahí.

**CLM: Rafael Pacchiano**, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, gracias por los minutos y muy buenos días. **Duración 7´04´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 06:52**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Andrés Atayde: Remanente del Ejercicio Fiscal 2015 debe ser para mejorar el transporte público**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Saludo ahora al diputado **Andrés Atayde**, diputado local del PAN, diputado, ¿cómo está?, buenos días.

**Andrés Atayde (AA), diputado local del PAN:** Hola, qué tal Leonardo, te saludo a ti y a todo tu auditorio.

**LC:** Le pregunto, piden ustedes usar los remanentes del Ejercicio Fiscal 2015 para mejorar el transporte público, ¿de cuánto dinero estamos hablando, diputado?

**AA:** Claro que sí, mira, te platico rápido, hicimos un cálculo sencillo desde el año 2012 para el Ejercicio Fiscal 2015, en donde comparamos lo que la Asamblea Legislativa ha estimado que el gobierno va recaudar durante el Ejercicio Fiscal en curso, y en comparación a lo que realmente recibió.

Mira, te pongo el ejemplo del año 2012, en donde se estimaron recaudar 138 mil millones de pesos y en realidad se recaudaron 169 mil millones de pesos.

En el 2013 estimaron 144 y realmente se ingresaron 176; en el 2014 se estimaron 156 y se recibieron realmente 194 mil millones de pesos y para el Ejercicio Fiscal 2015 se estimaron 169 mil millones de pesos y realmente se recibieron 204 mil millones de pesos.

Por lo tanto estamos hablando en promedio de un remanente de 13 mil millones de pesos, si tomamos en cuenta estos últimos tres ejercicios fiscal, ejercicios fiscales, y lo que sí tenemos que tomar en cuenta es que a diferencia de los servicios fiscales anteriores para este 2015 tenemos que restarle un 30 por ciento a lo que resulte de recursos remanente, que son para un fondo que va a estabilizar los recursos presupuestales de dependencias, órganos y delegaciones y así también para emergencias epidemiológicas.

Por lo tanto para no hacerte el cuento largo, estamos estimando que por lo menos va a haber recursos remanentes del Ejercicio Fiscal 2015 entre siete mil y ocho mil millones de pesos, que son incluso una cifra superior a la solicitud que hizo el jefe de Gobierno a la Secretaría de Hacienda por cinco mil millones de pesos.

Es un planteamiento muy sencillo, muy concreto, no necesitamos pedirle a la Federación cinco mil millones de pesos para poder compensar, combatir la contingencia y sobre todo remodelar el parque vehicular de transporte público, cuando aquí en la Ciudad de México, aproximadamente por la cultura del pago de las y los contribuyentes, tenemos el dinero para cubrir esta parte.

**LC:** Son entonces bueno, es un buen pellizco, no es poco dinero.

**AA:** Para nada, no es poco dinero, es un tema que lo habíamos ya expuesto en diciembre del año pasado en la discusión del paquete económico, sobre todo porque el Gobierno de la Ciudad, porque también lo hacen otros, subestima la capacidad recaudatoria en los ejercicios fiscales, justamente para que existan estos remanentes.

Que a final de cuentas su destino son la propuesta del Gobierno de la Ciudad y pasa por la Asamblea Legislativa y nosotros lo que estamos exhortando al jefe del Gobierno, es que para el Ejercicio Fiscal 2015, el cien por ciento de estos remanentes, vayan al transporte público, que me parece es un tema, y ahora más con el tema de la contingencia, es un tema que urge en esta ciudad.

**LC:** Pues diputado, muchas gracias por la conversación, muy buenos días.

**AA:** Nombre al contrario, buen día.

**LC:** Adiós. El diputado **Andrés Atayde**, diputado local, bueno pues planteando esta posibilidad. **Duración 3’06’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 06: 29AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**López-Dóriga. El 70% de remanente de Banxico se utilizará para disminuir la deuda del país**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La Secretaría de Hacienda informó que de los más de 239 mil, casi 240 mil millones de pesos que el Banco de México le entregará por concepto de su remanente de operación el año pasado, el 70 por ciento lo va a destinar a disminuir la deuda del país y mejorar la posición financiera del Gobierno Federal.

Ese 70 por ciento equivale a 167 mil millones de pesos que Hacienda va a destinar a recomprar deuda existente del Gobierno Federal y a disminuir el monto de colocación de deuda durante este año, es decir, los bienes para remediar los males. **Duración: 00’ 53” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Oposición impulsa comisión para investigar a Grupo Higa en San Lázaro
* Urgen a estados armonizar ley para destinar recursos de multas a becas
* Encuentro Social respalda reformas para evitar publicidad engañosa
* Adelantan PRI y PVEM que no votarán a favor de la Ley Tres de Tres
* Gobierno Federal pide al GIEI presentar sus conclusiones del Caso Ayotzinapa
* CAMe podría levantar Hoy No Circula extraordinario antes del 30 de junio
* INE define como distribuirá el presupuesto que solicitó a SHCP
* Trabajarán México y Dinamarca en beneficio de sus pueblos: Peña Nieto
* Gobierno Federal anuncia medidas para capitalizar a Petróleos Mexicanos

**13 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 13: 47 P M**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Oposición impulsa comisión para investigar a Grupo Higa en San Lázaro**

Diputados de oposición entregaron esta mañana 214 firmas a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para integrar una comisión investigadora sobre los contratos de Grupo Higa con el Gobierno Federal, antes de que se cierre este periodo ordinario de sesiones.

La bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) impulsó el proyecto y encontró consenso en Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Acción Nacional (PAN).

El acuerdo que presentado a la Jucopo se integra por 97 firmas del PAN; 56 del PRD; 25, de Movimiento Ciudadano, y 36 de Morena. Los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, rechazaron firmar el acuerdo.

“*Falta la voluntad del PRI, tiene la oportunidad de dar muestras de que va por el camino de acabar con la corrupción. Si tienen la voluntad política se aprobará en la Jucopo”*, dijo.

El diputado de Morena, **Virgilio Caballero**, dijo que Morena está dispuesta a acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en caso de que los órganos de gobierno de San Lázaro se nieguen a instalar esta Comisión investigadora. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 13:57**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Urgen a estados armonizar ley para destinar recursos de multas a becas**

La diputada del PAN, **Eloísa Talavera Hernández**, urgió a los Congresos locales a que armonicen sus legislaciones electorales, a fin de que los recursos que se obtengan por multas en esta materia se destinen al pago de becas Conacyt.

Consideró que lo anterior se hace inminente ante el inicio de las campañas electorales en 12 estados del país, donde se elegirán gobernador, y muchas entidades aún no han terminado sus leyes con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

Explicó que de lo contrario no podrán garantizar que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones electorales se destinen a la promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, como está estipulado en la norma citada.

Recordó que en la última reforma política-electoral se estableció que los recursos obtenidos por sanciones económicas derivadas de infracciones electorales deberán destinarse al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Por ello, presentó un punto de acuerdo por el cual la Cámara de Diputados exhorta a las legislaturas de los estados donde habrá elecciones el 5 de junio, a que armonicen su legislación conforme a lo establecido en la LEGIPE, en favor de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La secretaria de la Comisión de Seguridad Social e integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología resaltó que México debe de transitar hacia la economía del conocimiento, en donde la preparación de recurso humano de alto nivel, será un factor fundamental para promover más y mejores empresas y más y mejores empleos.

El exporto se turnó a la Comisión de Gobernación para su análisis y dictaminación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 12:18**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Encuentro Social respalda reformas para evitar publicidad engañosa**

El diputado federal del Partido Encuentro Social (PES), **Hugo Eric Flores Cervantes**, destacó las reformas avaladas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para evitar publicidad engañosa.

Recordó que con los dictámenes aprobados, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tendrá facultades para comprobar que la información o la publicidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado nacional sea veraz, comprobable, clara y apegada a la ley.

A través de un comunicado, el legislador resaltó que su partido respalda la norma que ayer martes aprobó el pleno de la Cámara de Diputados y envió al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor.

En este contexto, **Flores Cervantes** puntualizó por desgracia la población gasta grandes cantidades de dinero al consumir dichos productos que en la mayoría de los casos ofrecen beneficios que no son verdaderos.

Dijo que de acuerdo con la última encuesta nacional de ingresos y gasto de los hogares en México en 2014, en México hay más de 31 millones de hogares que gastan un promedio mensual de ocho mil 835 pesos, de los cuales la mitad se dirige a alimentación, vestido, cuidados personales y familia.

Por ello expuso que “ha llegado el momento que en este país el derecho a la información sea uno de los principales que tengan los consumidores nacionales”.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 11:09**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados aprueban dictamen para privilegiar el derecho a la enseñanza**

La Comisión de Educación Pública aprobó el dictamen de la minuta por el que se establece en la Ley General en la materia la obligación del Estado de privilegiar el interés superior de niños y adolescentes en su derecho a la enseñanza.

Ello, por encima de cualquier otro que imposibilite su acceso y permanencia en los servicios del Sistema Educativo Nacional.

Plantea que la instrucción impartida en dicho sistema deberá basarse en los derechos humanos y de igualdad sustantiva, para garantizar el respeto a la dignidad de las personas, el desarrollo de sus potencialidades y personalidad, y que se fortalezcan la protección, el ejercicio y el respeto a las garantías y libertades fundamentales.

El documento, avalado en el Senado de la República el 8 de abril pasado, precisa que aunque a nivel internacional existe un amplio consenso de que la protección de la niñez no se debe obviar, “el principio del interés superior de la niñez no se encuentra consignado en el texto de la Ley General de Educación”.

La Corte Interamericana de los Derechos Humanos establece que el principio del interés superior de la niñez “implica que el desarrollo de los niños y el pleno ejercicio de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración de normas y su aplicación en todos los órdenes relativos a la vida del niño”.

En un comunicado la instancia legislativa, señala que la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, menciona que velar por sus garantías tiene como objetivo lograr su desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

“Sin embargo, la realidad demuestra que tanto el derecho a recibir educación como el interés superior de la niñez, se encuentran afectados por factores que limitan, anulan o menoscaban su progresividad”, subraya.

Advierte que la deserción escolar, el bullying, la discriminación, el cierre de escuelas por la intolerancia religiosa, usos y costumbres o las marchas y huelgas de maestros donde miles de niñas y niños están siendo afectados por la suspensión de clases, son algunos de los factores que afectan estos derechos.

Esta modificación legal tiene como objetivo consignar el interés superior de la niñez como principio rector fundamental que oriente la política y los servicios educativos, y que, partiendo de éste, no pueda estar cualquier otro interés por encima del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 08: 31 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Adelantan PRI y PVEM que no votarán a favor de la Ley Tres de Tres**

El presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Cámara de Senadores, **Pablo Escudero**, adelantó este martes que su partido, el Verde Ecologista de México, no dará su voto a la llamada Ley Tres deTres por considerar que viola algunas garantía individuales.

El legislador indicó que aprobar la ley en los términos actuales significa violar la constitución, toda vez que autoriza al gobierno a intervenir teléfonos para perseguir a funcionarios corruptos, lo que podría utilizarse en contra de enemigos políticos.

**Escudero** aseguró que la redacción actual establece en su artículo 54 que “la autoridad encargada de la investigación podrá usar medios de grabación o medios ocultos para documentar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que suceden los hechos en materia de discusión; para la intervención de comunicaciones privadas se requiere autorización del tribunal de justicia administrativa que resulte competente”.

Esto, explicó el senador, sería una violación al artículo 16 constitucional, que prohíbe las intervenciones telefónicas sin autorización de alguna instancia del Poder Judicial.

Por su parte, el senador **Enrique Burgos**, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señaló que “si la Ley Tres de Tres no se ciñe a la Constitución, habría un problema”, por lo que hay que armonizar la ley secundaria con la Carta Magna.

Ante esto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales pidió tiempo para discutir una nueva redacción que permita combatir la corrupción en un marco que garantice el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 12:26**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Regularán consultorios médicos instalados en farmacias: senadores**

La Comisión de Salud del Senado aprobó en reunión de trabajo adicionar la fracción XIV al artículo 17 Bis de la Ley General de Salud, que menciona que la Secretaría de Salud tendrá la regulación, control y fomento sanitario y que compete a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) regular el servicio médico que se brinda en los consultorios médicos adyacentes a las farmacias.

Sobre esto, el senador **Fernando Mayans Canabal** dio a conocer que durante el año pasado, a través de la Cofrepris, se clausuraron más de 340 consultorios de este tipo.

Recordó que esto es debido a que en la LVII legislatura se aprobó que los antibióticos se vendieran solamente con receta médica, ya que antes los antibióticos se vendían sin control, por lo que se hizo indispensable la receta médica.

Indicó que ahora resulta que el porcentaje de cuánta medicina venda el doctor, es el porcentaje que se gana y, consecuentemente, se venden muchos productos a través de estos consultorios en la que muchas veces el enfermo ni siquiera ve la receta.

El senador **Francisco Salvador López Brito** comentó que ese es el objetivo, el regular conforme a la legislación vigente, la buena actividad y eficiencia que deben prestar en atención a la salud este tipo de consultorios.

Por otro lado, la comisión aprobó una iniciativa el cual modifica el párrafo primero del artículo 112 de la Ley General de Salud, que menciona que la educación para la salud tiene por objeto, fracción III, capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición y alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que haya actividad física para la salud.

Asimismo, capacitar en materia de salud mental, sexual, bucal, planificación familiar, riesgos de automedicación, salud ocupacional, visual, auditiva, uso adecuado de los servicios de salud, prevención de accidentes, donación de órganos, tejidos y células con fines terapéuticos, prevención de la discapacidad, rehabilitación de las personas con discapacidad, detección oportuna de enfermedades y prevención de adicciones.

Asimismo, avaló una reforma al inciso A de la fracción VI del artículo 33; se adiciona un párrafo IV al artículo 324 y un artículo 333 bis y uno 338 bis de la Ley General de Salud, en el que señala que la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Trasplante realizarán las acciones necesarias para difundir ampliamente entre la población el consentimiento tácito, y los mecanismos para manifestar su negativa a donar órganos.

En tanto, el artículo 333 fracción VI inciso A, indica que el receptor del órgano deberá contar con resolución favorable por escrito del Comité Interno de Trasplante, en el establecimiento de salud en donde se vaya a realizar dicho trasplante.

Por lo que hace al artículo 333 bis, señala que para realizar trasplante cuando el donador o el receptor sean extranjeros, además de cumplir con lo previsto con el artículo anterior, el receptor o donador deberá acreditar su estancia regular en el país; y el establecimiento en dónde se vaya a realizar el trasplante deberá a inscribir al receptor del órgano en el registro nacional de trasplantes.

Cuando entre el donador y el receptor no exista parentesco alguno, el receptor del órgano deberá tener un historial clínico en el país de al menos seis meses, previo al trasplante.

La senadora del Grupo Parlamentario del PRI, **Cristina Díaz Salazar**, enfatizó que México está inscrito en las políticas mundiales emitidas por la Organización Mundial de la Salud y es necesario resaltar que desde el 2004 dicha organización solicitó a los estados miembros que se tomaran medidas para que los grupos más vulnerables estén protegidos contra el turismo de trasplantes y la venta de sus órganos.

Nuestro país, dijo, no es ajeno a estas actividades, ya en los últimos años diversas agrupaciones han intentado realizar trasplantes entre personas extranjeras; esto, a pesar de que nuestra legislación ha sido reformada y publicada, en el mes de diciembre de 2011, con el propósito de reducir estas prácticas y apegarnos a la legislación internacional.

De igual forma, se aprobó el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, referente a la terapia física; otro más por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de nutrición, sobrepeso, obesidad y otros trastornos de la conducta alimenticia y 11 puntos de acuerdo con distintas propuestas. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 13: 19 P M**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Gobierno Federal pide al GIEI presentar sus conclusiones del Caso Ayotzinapa**

El Gobierno de México pidió hoy al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que apoya las investigaciones sobre el caso Ayotzinapa, que presente los resultados de su trabajo de más de un año, pues se acerca el término su gestión.

“*Creemos que ha transcurrido un tiempo suficiente, poco más de un año, ha transcurrido más de un año y es tiempo de que el GIEI presente las conclusiones y presente las recomendaciones al Estado mexicano”,* dijo el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián**.

En conferencia de prensa, dio a conocer que el gobierno informó este miércoles a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) acerca del cumplimiento de las medidas cautelares que dictó con relación al caso.

“*Venimos a informar sobre el cumplimiento de las medidas cautelares que fueron dictadas, esa fue la materia de la reunión. Dimos cuenta puntual de cómo hemos avanzado en el cumplimiento de cada una de las medidas y respondimos a las preguntas de la CIDH*”, precisó.

Recordó que tanto el plazo de los trabajos iniciales del grupo como la extensión por seis meses que concluye este mes, fueron propuestos por el mismo GIEI con la participación del gobierno mexicano y los familiares.

**Campa Cifrián** apuntó que el tema sobre el tiempo de la gestión del GIEI no fue abordado durante el encuentro, celebrado en el marco del 157 periodo de sesiones de la CIDH.

*“Esta controversia no fue tema de discusión. No fue tema de la reunion”*, dijo al ser aludido sobre quien tiene la última palabra en torno a la gestión del GIEI, establecido a partir de una recomendación de la comisión, con la aprobación tanto de está como del gobierno y familiares de 43 los estudiantes desaparecidos.

“*El balance (del trabajo del GIEI) es muy positivo”, destacó* ***Campa Cifrián****, para quien los aportes del grupo en las cuatro líneas de la investigación del gobierno, “han sido sustantivos”*, al igual que en las acciones de políticas de derechos humanos del gobierno.

Frente a los cuestionamientos sobre el tiempo de la labor del grupo, **Campa Cifrián** hizo notar que su asistencia fue considerada bajo un esquema temporal, “y creemos que a partir de su naturaleza, rinde frutos como hemos mencionado”.

*“Llegó el momento, después de poco más de un año, de que el grupo presente de manera final conclusiones y recomendaciones y la corresponderá ahora al Estado el análisis y la evaluación de estas recomendaciones, y su incorporación en las distintas líneas, hasta llegar a la política pública”*, reiteró.

En tanto, el subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República (PGR), **Eber** **Omar Betanzos Torres**, destacó que la labor del GIEI ha enriquecido el expediente de la investigación conducida por la dependencia**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 10: 16 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**CAMe podría levantar Hoy No Circula extraordinario antes del 30 de junio**

El Hoy No Circula extraordinario impuesto por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) desde el pasado 5 de abril en el Valle de México podría terminar antes del próximo 30 de junio, si las condiciones atmosféricas lo permiten.

**Rafael Pacchiano**, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), adelantó que la CAMe y los gobiernos locales mantienen un monitoreo de las condiciones atmosféricas, pues, reiteró, el Hoy No Circula "para todos" es sólo una medida emergente, y en ningún momento se ha considerado que sea permanente.

*"Esta medida de Hoy No Circula parejo no va a ser permanente. Nunca ha sido una opción, sería una medida contraproducente, por eso el nuevo Hoy no Circula no tendrá esa medida de manera permanente".*

En entrevista con **Adela Micha**, el funcionario federal reconoció que las medidas implementadas desde el 5 de abril no solucionan, de fondo, el problema de la contaminación. Sin embargo, aseguró que el nuevo modelo de verificación vehicular será más estricto y terminará con la corrupción en los centros de verificación.

"*Hemos logrado evitar los grandes picos de la contaminación en los últimos 15 días. No hemos pasado los 150 IMECAS, vamos por el camino correcto. Estamos monitorendo las condiciones atmosféricas para revisar si podemos levantar antes la medida"*, dijo **Pacchiano Alamán**.

En cuanto a la intención de verificar motocicletas, el titular de Semarnat dijo que es uno de los puntos que se incluirán en el nuevo modelo, pues los vehículos motorizados son la segunda fuente de contaminación en el Valle de México. Los transportes de carga deberán adaptarse a nuevos esquemas de tránsito, pues la intención a largo plazo es que adopten un sistema de reparto nocturno.

El pasado 30 de marzo, la CAMe y los secretarios ambientales de los estados que integran esa comisión anunciaron modificaciones temporales al programa “Hoy No Circula”, que desde el 5 de abril aplica restricciones de circulación para todos los autos sin importar *holograma.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**INE define como distribuirá el presupuesto que solicitó a SHCP**

En espera de recibir respuesta satisfactoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de otorgar un presupuesto adicional por 490 millones 334 mil 988.81 pesos, el Instituto Nacional Electoral, ya tiene claro las áreas a las que se canalizarán dichos recursos para dar cumplimiento al mandato del legislativo para la organización de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Será la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, la que absorbería la mayor cantidad de esos recursos, pues, el monto asciende a 170 millones 460 mil 29.99 pesos.

En tanto que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tendría un monto de 123 millones 238 mil 99.63 pesos.

Y es que cabe destacar que estas dos áreas del Instituto son vitales, para que se lleve a buen puerto estos comicios llamados inéditos, pues, el INE convocó a más de 88 mil 300 ciudadanos para capacitarlos como representantes de los ciudadanos en las casillas electorales a instalarse el cinco de junio próximo.

Para las prerrogativas de los nueve partidos políticos con registro nacional, se establece en el documento del INE y que obra en poder de Noticias MVS Radio, se establece un presupuesto tanto para campaña y franquicia postal, un monto de 109 millones 876 mil 915.21 pesos.

La Unidad Técnica de Servicios de Informática, tendría un presupuesto de 29 millones 725 mil 873.39 pesos.

La Dirección Ejecutiva de Administración 28 millones 765 mil 708.74 pesos.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el presupuesto solicitado es de 11 millones 82 mil 39.34 pesos.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, solicitó ocho millones 41 mil 532.53 pesos.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social tiene contemplado se le asigne un presupuesto de seis millones 150 mil pesos.

Y la Unidad Técnica de Fiscalización, el presupuesto solicitado es de dos millones 994 mil 825.98 pesos.

De acuerdo al consejero, **Marco Antonio Baños Martínez**, tanto el INE como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, buscan la vía legal para canalizar dichos recursos.

Y es que en el decreto de reforma para la Ciudad de México, no se estableció que para organizar la elección se necesitarían dichos recursos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 11: 09 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Humberto Moreira contendería por alcaldía de Saltillo**

No, no es broma, el expresidente del PRI, **Humberto Moreira**, quiere postularse como candidato por la alcaldía de Saltillo, Coahuila, pese a toda la polémica que lo rodea.

Una encuesta publicada por Vanguardia, indica que de participar en los comicios, el exgobernador ganaría las elecciones si fuera el candidato del Partido Revolucionario Institucional con 22 por ciento de los votos.

De acuerdo con Político y Noticias MVS, **Moreira** anunciaría su candidatura respaldado por el PRI o como independiente en los próximos días.

La encuesta del diario pregunta a los electores por quién votarían si hoy se celebraran las elecciones, donde **Moreira** obtiene un 37 por ciento de preferencia frente al 24 por ciento de Acción Nacional.

La medición tomó como base la opinión pública en la que se tomaron en cuenta cuatro aspirantes de militancia priista: **Humberto Moreira, Enrique Martínez** y **Morales, Manolo Jiménez** y **Javier Díaz**, mientras para el PAN se consideraron a **Esther Quintana, Lourdes Naranjo, Deyanira Samperio** y **Carlos Orta.**

La competencia al interior del PRI es cerrada entre **Moreira, Jiménez** y **Martínez**, aunque el exgobernador los aventaja por tres y cuatro puntos.

A pesar de la ventaja de **Moreira, Martínez** y **Morales** ganaría con mayor margen en el PAN con hasta 25 puntos, seguido de Manolo Jiménez con 17.

**Moreira Valdés** es quien divide más las percepciones, pues 43 por ciento tiene una imagen positiva y la misma proporción en negativa, mientras **Martínez** es el que ofrece una perspectiva más carismática con 50 por ciento de los votantes encuestados. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 10 39 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**Trabajarán México y Dinamarca en beneficio de sus pueblos: Peña Nieto**

México y Dinamarca iniciarán una nueva etapa de amistad, colaboración y crecimiento compartido, es momento de aprovechar al máximo la complementariedad económica entre ambos países y seguir trabajando juntos, en beneficio de daneses y mexicanos, aseveró el Presidente **Enrique Peña Nieto.**

En el blog de la Presidencia de la República, el mandatario destacó que durante casi dos siglos, Dinamarca ha sido un amigo entrañable de México, con el establecimiento de relaciones diplomática desde 1827, ambos pueblos han seguido un camino de acercamiento, entendimiento y colaboración cada vez mayores.

Destacó que en los últimos años, han unido esfuerzos para combatir el cambio climático, a partir de la consolidación de la propuesta mexicana de crear el Fondo Verde para el Clima; mientras que, con el apoyo del gobierno danés, resaltó, México ha fortalecido su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

Por ello, dijo, “es un honor ser el primer presidente mexicano en acudir a Copenhague para realizar una Visita de Estado. Se trata de una oportunidad ideal para abrir nuevos espacios de diálogo político, dinamizar nuestros vínculos económicos y renovar los lazos de amistad que unen a nuestras sociedades”.

En especial, subrayó, México desea aprovechar este acercamiento para detonar el verdadero potencial de la relación bilateral en dos áreas específicas: comercio e inversión y generación de energías limpias.

En el primer rubro, como resultado de una relación de afecto y confianza, Dinamarca se ha convertido en la primera fuente de inversión extranjera directa en México y en el segundo socio comercial, entre los países nórdicos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 11 02 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**Gobierno Federal anuncia medidas para capitalizar a Petróleos Mexicanos**

El Gobierno Federal inyectará 73 mil 500 millones de pesos para intentar rescatar las finanzas de Petróleos Mexicanos (Pemex), anunció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia detalló que 26 mil 500 millones de pesos serán una aportación patrimonial inmediata, que el Gobierno se permitirá otorgar gracias al recorte presupuestario para este año, que anunció en febrero de 2015. Asimismo, se intercambiará a lo largo del año parte del bono que en 2015 le entregó el Gobierno federal a Pemex por 50 mil millones de pesos por títulos negociables por un monto de 47 mil millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones.

"Estos apoyos se encuentran condicionados a que Pemex reduzca su pasivo circulante, deuda con proveedores y contratistas en la misma cantidad que la recibida por parte del Gobierno federal, es decir 73 mil 500 millones de pesos. Asimismo, Pemex se compromete a que el pasivo circulante remanente que presente la empresa al cierre de este año se haya generado en 2016 y a establecer mecanismos para registrar y gestionar adecuadamente dicho pasivo", señaló la dependencia.

A pesar del apoyo, Pemex mantendrá su recorte presupuestario de 100 mil millones de pesos, previamente anunciado. **Miguel Messmacher**, subsecretario de Ingresos, aseguró que la medida anunciada permitirá que Pemex no eleve su techo de deuda y tenga los recursos suficientes para operar a lo largo del año.

Messmacher subrayó que la recomendación de la SHCP a Pemex es que los recursos que se le están otorgando actualmente se usen para saldar deudas con proveedores y otros acreedores para tener un balance financiero más sano. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El martes se aprueba en CDD la nueva Ley Federal de Transparencia: Camacho**
* **GIEI no ha aportado ninguna novedad al caso Ayotzinapa: PRI**
* **PAN presenta acciones para reactivar la economía: Herminio Corral**
* **Avalan reforma a Ley de Economía Social y Solidaridad**
* **Alerta PVEM disminución de canales de Xochimilco afecta flora y fauna**
* **Aprueban flotilla de 80 autos eléctricos para legisladores**
* **Turnan a comisiones del Senado iniciativa ciudadana #3de3 para su análisis y dictaminación**
* **Senado respalda que concluya mandato del GIEI**
* **Senadora del PRI manifestó respaldo a Margarita Zavala**
* **Dinamarca y México, reconocidos por su proceso de transformación: EPN**
* **Osorio Chong se reúne con gobernadores salientes para blindar proceso electoral**
* **Se sancionará a gobernantes que se aparten de los propósitos del PRI: Beltrones**
* **Llama Basave a legisladores avalar uso de mariguana con fines médicos y lúdicos**
* **Sicilia entrega al Senado iniciativa ciudadana para reformar Ley de Víctimas**
* **Critica EU corrupción y abusos de fuerzas de seguridad en México**

**13 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 17:43**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**El martes se aprueba en CDD la nueva Ley Federal de Transparencia: Camacho**

**Yadira Rodríguez, reportera:** El martes se aprueba en la Cámara de Diputados la nueva Ley Federal de Transparencia, así lo informó **César Camacho**, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien destacó que también se subirá al Pleno un dictamen para modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para darle más facultades a la Secretaría de la Función Pública en materia de transparencia y rendición de cuentas.

**César Camacho** dijo que esto permite afirmar que pese a las diferencias se puede llegar a acuerdos que respondan a una demanda de la sociedad de mayor apertura y transparencia.

“Que podemos arribar a acuerdos positivos que no sólo sean buenos para las fracciones parlamentarias, sino, sobre todo, que satisfagan las pretensiones que la sociedad civil tiene en este aspecto, en la transparencia y la rendición de cuentas, como expresiones que imprimen calidad a la representación política.”

**Reportera:** Señaló que también se revisará el tema de la Comisión Bicameral en materia de transparencia y que la Cámara de Diputados se va a reivindicar como Cámara de origen, para sacar la nueva legislación en materia de fiscalización.

Por su parte, Movimiento Ciudadano adelantó que solicitará un periodo extraordinario de sesiones en el que se pueda sacar adelante los temas que se definieron como agenda prioritaria, entre ellos, el Mando Mixto Policial y también las leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción. **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 17:55**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**GIEI no ha aportado ninguna novedad al caso Ayotzinapa: PRI**

**Víctor Chávez, reportero:** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el priista **César Camacho Quiroz**, indicó que el peso específico de las aportaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) al caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 "lo determinará su propio contenido".

Sin embargo señaló que la comunicación de este miércoles del gobierno federal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la conclusión de los trabajos del GIEI en el país (el próximo 30 de abril), "no tiene novedad alguna".

“No es ninguna novedad, todos los que estamos medianamente enterados sabíamos cuando terminaba (el segundo periodo de seis meses de trabajos del GIEI), en esto no hay novedad, hay la reiteración de algo que ya sabíamos”, apuntó.

“Las autoridades federales tienen el sentido de responsabilidad para que haya un cabal esclarecimiento de los hechos”, agregó.

No obstante admitió que "la presencia del GIEI ha sido vital en la investigación de la desaparición de esos jóvenes".

Este miércoles el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campas Cifrián**, dijo en Washington que el gobierno federal comunicó hoy a la CIDH que este mes se da por concluida la labor del GIEI.

Consultado al respecto, el también coordinador parlamentario del PRI subrayó que las aportaciones del GIEI son “elementos de convicción que ponen a consideración de las autoridades competentes, quienes las adminiculan, es decir, las juntan y las relacionan y les darán el peso que cada una merezca dada la solidez de los planteamientos”.

El diputado priista también dio la bienvenida al ofrecimiento de la canciller de Alemania, **Angela Merkel**, para colaborar en la investigación sobre los 43 estudiantes desaparecidos, lo cual se produjo en el marco de la visita que realizó esta semana a ese país el presidente **Enrique Peña Nieto.**

“Cualquier colaboración bienintencionada y técnicamente sólida será bienvenida, no obstante las autoridades constituidas son las competentes para llevar a cabo actuaciones de diversa naturaleza que tengan valor jurídico”, externó. *dlp/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 17:06**

**NOTICIERO: Excélsior TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Imagen**

**PAN presenta acciones para reactivar la economía: Herminio Corral**

**Ingrid Barrera, reportera:** Agradezco nos tome la llamada al diputado de Acción Nacional, **Herminio Corral**, para hablar de la propuesta económica de su partido.

Diputado, ¿de qué van estas propuestas? Me parece son 27 propuestas que ustedes hacen.

**Herminio Corral:** El grupo parlamentario anunció este día 24 acciones para reactivar la economía, compuestas en siete grandes ejes de trabajo.

Primero, en el PAN creemos que es indispensable fortalecer la economía de las familias, para ello pretendemos proponer la reducción del IEPS en un 50 por ciento para las gasolinas. Esto quiere decir que en la medida en que los ciudadanos tengamos más capacidad de compra podemos dinamizar la economía y el consumo interno.

Proponemos además la reducción de tarifas eléctricas entre el 15 y el 20 por ciento, a partir de nuevas tecnologías, energías limpias, por ejemplo.

Estamos hablando, por supuesto, que necesitamos una nueva visión de la conducción de la economía en México.

Por eso llamamos al gobierno para que nos escuche, para que no sigamos con la inercia en el paquete económico, que ya tenemos en puerta.

Necesitamos atraer inversión, necesitamos fomentar el consumo, reactivar el mercado, porque de no hacerlo, sin lugar a dudas, estaremos al borde de un precipicio.

Para ello necesitamos corregir la “tóxica” reforma fiscal, esto se traduce en bajar el Impuesto Sobre la Renta al 28 por ciento y una reducción del IVA del 16 al 12 por ciento, como una medida para el mejoramiento del tema fiscal.

Necesitamos trabajar con el tema de la deducibilidad, creemos que debemos permitir en las colegiaturas, en todos los niveles. Para que podamos incentivar la inversión, para que podamos generar nuevos empleos, es indispensable darle más simplicidad al pago de los impuestos.

Hoy anunciamos la reincorporación de un esquema para los pequeños contribuyentes, pero para hacerlo necesitamos poner disciplina, poner orden, poder establecer medidas para que las finanzas del país se estabilicen, se equilibren. No podemos seguir endeudándonos.

Por eso nosotros anunciamos la propuesta de establecer un déficit cero, tenemos que revertir el monto de la deuda que el gobierno ha venido incrementando de forma irresponsable.

Para lograr esas condiciones y para poder hablar de una propuesta real como la estamos haciendo, también creemos que es indispensable que podamos redimensionar, que podamos reordenar el gasto, el presupuesto, y para ello debemos reducir el gasto administrativo y aumentar el gasto en inversión. Solamente eso nos permitirá generar un desarrollo social eficientando, obviamente, el gasto.

Yo le quiero decir a la población que estamos verdaderamente alarmados por lo que en el país está aconteciendo y creemos que es necesario levantar la voz el día de hoy, y por eso llamamos al Gobierno federal, a las autoridades hacendarias, a los partidos políticos, que podamos analizar con profunda seriedad lo que el país tiene en este momento.

Necesitamos fomentar el turismo, dándole un enfoque distinto como el que hoy se está haciendo. Debemos duplicar el gasto donde sí funciona. Por ejemplo, estamos proponiendo nosotros que se incremente el presupuesto para el Consejo de Promoción, que permita que los diversos sectores de las diferentes regiones, las diferentes vocaciones, tengan un verdadero despegue y nos dé la posibilidad de tener más turistas y con ello una mayor derrama de divisas.

En fin, estamos presentando 24 acciones muy concretas, reales, que responde además a lo que la gente ha venido opinando. Hoy las encuestas anuncian que solamente el 30 por ciento de los mexicanos aprueban cómo se está conduciendo el país. Esto es verdaderamente grave.

Se trata de una propuesta responsable y seria, y tenemos que hacerlo. Nuestro campo mexicano debe salir adelante con nuevos mecanismos.

Hay inversiones muy fuertes en el presupuesto que necesitamos revisar para saber si es la ruta correcta, para poder fomentar y poder ayudar a los lecheros, a los cañeros, a los cafeteros, a los ganaderos… Y para ello es esta propuesta que te comparto y le comparto a todo el auditorio con mucho gusto.

**Conductora:** Gracias, diputado.

Eso es lo que se supone dicen las encuestas; aunque, el Fondo Monetario Internacional ya ha dicho que la deuda externa en México está a la baja y en realidad estamos mucho mejor en muchas situaciones financieras. Aunque muy respetable también lo que usted está proponiendo desde Acción Nacional.

Le agradezco mucho esta llamada.

**Herminio Corral:** Al contrario. Te mando un abrazo.

Precisamente, a propósito del banco, acaban de anunciar una reducción a las proyecciones del crecimiento de la economía y eso verdaderamente preocupa.

**Conductora:** Que está pasando en todo el mundo además.

Le agradezco mucho. Seguimos trabajando en esto y estamos muy al pendiente. **Duración: 08’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Avalan reforma a Ley de Economía Social y Solidaridad**

*NOTIMEX.-* La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados avaló el proyecto de dictamen que reforma la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución, para que el sector social de la economía considere, en todo momento, el respeto a los derechos humanos.

El documento, que modifica el Artículo 8 y adiciona una fracción al Artículo 10 de la ley referida, señala que los organismos del sector deberán orientar su actuación con base en la inclusión social.

La iniciativa destaca que en los últimos 10 años, México se encuentra entre las naciones más desiguales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), después de Chile, y el número 12 en América Latina, debido a la mala distribución del ingreso en el país.

Señala que la desigualdad en México se debe a que la concentración de los núcleos de crecimiento demográfico en las ciudades es un reflejo del relativo estancamiento económico que presenta el campo.

Detalla que mientras 65 por ciento de las personas ubicadas en áreas rurales es pobre, la proporción disminuye a 40.5 por ciento en las zonas urbanas.

Sin embargo, agrega, muchas de las ciudades, más allá de su tamaño, continúan manifestando patrones de crecimiento desordenado y socialmente excluyente con carencias y desigualdad en su participación productiva.

Asegura que existe una preocupación constante por el reconocimiento de los derechos humanos en la economía social, reconocidos en instrumentos internacionales, de los que México es parte, por lo que es importante que se consideren dentro de los fines que regulan ese sector, a través de la Ley de la Economía Social y Solidaria.

En reunión de trabajo, aprobaron el dictamen con punto de acuerdo para exhortar a las Juntas de Coordinación Política de las cámaras de Diputados y Senadores para instruir a sus respectivos comités de administración a dar prioridad a la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas, como una medida activa para promover y fortalecer al sector social de la economía.

El punto de acuerdo, promovido por la legisladora **Norma Xóchitl Hernández Colín**, destaca que la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) señala que Europa es la región donde se encuentra la mayor concentración de cooperativas en el mundo.

En cambio, dice el texto, no existe información estadística de México, debido a que las referencias sobre el sector no son constantes ni se encuentran sistematizadas, por lo que se estima que existen unas 15 mil cooperativas.

Sin embargo, el sector de las cajas de ahorro es el que recaba más datos exactos. El Fideicomiso de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (Focoop) estima que el número de socios en ese sector es de seis millones 453 mil personas hasta septiembre de 2014.

En tanto, información de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) detalla que a principios de 2015 se registraron 692 cajas o cooperativas de ahorro, de las cuales sólo 143 se encontraban regularizadas y aproximadamente 49 estaban en proceso de autorización.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores señala que el sector de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps) tuvo un resultado neto acumulado de un mil 367 millones de pesos, de enero a septiembre de 2015, monto 50.2 por ciento superior al obtenido en el mismo periodo de 2014.

Asimismo, las Socaps registran activos totales por 98 mil 249 millones de pesos, 13.5 por ciento más que en septiembre de 2014, debido a la entrada en operación de nuevas entidades, así como por el crecimiento en cartera e inversiones en valores del sector.

Al cierre de septiembre de 2015, esta fracción se conformó por 147 sociedades autorizadas y en operación, agrupando a más de 5.5 millones de socios. “No obstante, no existe una conciencia plena de los ahorradores como socios de las sociedades cooperativas de ahorro”, sostuvo la legisladora Hernández Colín. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 16:58**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Alerta PVEM disminución de canales de Xochimilco afecta flora y fauna**

La diputada federal del PVEM, **Claudia Villanueva Huerta**, advirtió sobre la disminución en los niveles de los canales de Xochimilco, debido a que la zona chinampera y ecológica de esa demarcación está en grave riesgo.

En un comunicado, la legisladora integrante de la Comisión de Desarrollo Rural explicó que lo anterior se debe a la excesiva extracción de agua de los mantos acuíferos del lugar, “observándose una marcada disminución en los niveles en los canales”.

El problema, dijo, “está afectando a la flora y fauna de la región, que está al borde del ecocidio si no se toman medidas urgentes por parte de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México”.

**Villanueva Huerta** afirmó que el problema ya puso en riesgo la economía de miles de familias de ese lugar, que dependen del estado que guarden los canales y chinampas que sirven para desarrollar sus actividades productivas, de comercio y el turismo.

La legisladora expresó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) exige tomar acciones urgentes para evitar una tragedia en la zona lacustre de Xochimilco.

Recordó que desde 1910 se inauguró el sistema llamado Red Xochimilco, encargado de dotar de agua potable de sus manantiales a la Ciudad de México. Sin embargo, al paso de los años se continuó extrayendo agua del subsuelo a través de pozos.

“Desde entonces, y debido a esa excesiva extracción de agua de los mantos acuíferos, se propició que el lecho del lago se fracturara y los niveles se desplomaran, favoreciendo la filtración y desaparición del agua original de los canales”, agregó.

Refirió que en 1992, el Gobierno Federal tomó cartas en el asunto y puso en funcionamiento el programa Rescate Ecológico de Xochimilco, que contempló mantener el nivel de los canales con líquido proveniente de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Cerro de la Estrella en Iztapalapa.

Pero, “al paso de los años se ha descuidado y hoy la zona está en peligro”, concluyó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Aprueban flotilla de 80 autos eléctricos para legisladores**

En la Cámara de Diputados, con tal de contribuir a la reducción de emisiones contaminantes y no dejar de circular ni un sólo día, prosperó la propuesta del Partido Acción Nacional de rentar autos eléctricos o híbridos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **César Camacho**, anunció que por acuerdo de los coordinadores parlamentarios, se determinó ajustar el plan de arrendamiento de una flotilla de 80 autos nuevos para el uso de las comisiones y legisladores, a fin de que estos no sean convencionales, sino bajos en emisiones contaminantes. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Turnan a comisiones del Senado iniciativa ciudadana #3de3 para su análisis y dictaminación**

*A su vez, el senador del PVEM, Pablo Escudero, adelantó su voto en contra de esta ley, ya que propone la intervención telefónica como método para detectar casos de corrupción*

*Notimex.-* El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth**, envió a comisiones la iniciativa ciudadana denominada Ley #3de3, para su análisis y dictaminación.

Ello después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) validó las más de 600 mil firmas que respaldaron esta propuesta que busca fortalecer la transparencia y evitar conflictos de intereses de todos los servidores públicos.

Acompañado del presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, **Pablo Escudero Morales**, indicó que turnó de inmediato la iniciativa a comisiones para su dictaminación, como parte del paquete de leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

“En ejercicio de una atribución que concede el Reglamento del Senado, en estos momentos he turnado la iniciativa para poder estar en condiciones de que la discusión que tengan las comisiones dictaminadoras, ya pueda estar formalmente recibida, radicada la iniciativa Ley 3 de 3”, explicó.

A su vez, el senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Pablo Escudero, adelantó su voto en contra de esta ley, por inconstitucional, al proponer la intervención telefónica como método para detectar casos de corrupción.

“Yo en la revisión constitucional manifesté y se los hice ver a los ciudadanos, que lo que nos estaban pidiendo en este y en otros artículos, tenía prohibición expresa por parte de la Constitución”, comentó.

La iniciativa ciudadana Ley 3de3 propone la obligatoriedad de la presentación de las declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de interés para todos los servidores públicos de los tres Poderes de la Unión. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Senado respalda que concluya mandato del GIEI**

**Angélica Mercado, reportera:** El Senado respaldó la decisión del gobierno de concluir el convenio de colaboración con los expertos independientes del GIEI para el caso Ayotzinapa, al afirma el presidente **Roberto Gil** que ahora se debe conocer el informe y las conclusiones de la investigación para que el Estado mexicano finque responsabilidades y haya culpables tras las rejas.

A su vez, el poeta **Javier Sicilia** consideró que el GIEI no entregará un informe conclusivo porque el gobierno no les permitió hacer su investigación y los trajo a México para legitimarse y que no se supiera la verdad, porque ni siquiera se les permitió entrevistar a personal del Ejército, “y quieren a la vieja usanza priista construir una verdad mentirosa haciéndola pasar como verdad histórica”.

En conferencia, **Roberto Gil** se refirió a la comunicación de la Secretaría de Gobernación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de que no solicitarán una ampliación del mandato al GIEI.

Dijo que la decisión tomada se basa en los acuerdos que fijaron la temporalidad de la colaboración del GIEI y en ese ámbito de temporalidad se resolvió concluir los trabajos.

“Eso no cancela, por cierto, otras posibilidades de supervisión adicional o de acompañamiento internacional, hoy o en el futuro”, resaltó **Gil Zuarth.**

Al abundar que lo necesario para el país es que se conozcan las conclusiones del grupo de expertos independientes y, a partir de que se ha resuelto la temporalidad de la presencia del GIEI, ahí se sabrán cuáles son sus principales conclusiones.

“Yo creo que es importante que conozcamos el informe de resultados de la participación del grupo de expertos, para que en función de eso la sociedad pueda valorar cuál ha sido el trabajo que han realizado y qué sigue a continuación para el Estado mexicano”.

Insistió en que más que un debate sobre la permanencia o no del GIEI, lo que necesitan las víctimas es que los responsables vayan tras las rejas y se les haga justicia.

“Me parece que eso es secundario frente a lo principal y lo importante es que se haga justicia, que conozcamos la verdad de los hechos, que conozcamos a los responsables y paguen ante la justicia. Creo que es ahí donde tenemos que tener resultados, insisto se ha terminado una colaboración, mutuamente convenido entre las partes, ahora que el Estado mexicano asuma su papel y finque la responsabilidad a los culpables y determine la verdad material de los hechos, sin perjuicio de que más adelante pueda haber otro espacio de colaboración de asistencia internacional”.

CRITICA **SICILIA**

De su parte, **Javier Sicilia** calificó de gravísimo que se haya concluido esta colaboración, porque queda de manifiesto que ahora los defensores de derechos humanos son los perseguidos,

Acusó que el gobierno quiere se vayan los expertos para que no se conozca la verdad sobre Ayotzinapa.

“Es lo que parece con el mensaje que nos están dando, parece que no quieren abrir la verdad verdadera y quieren, a la vieja usanza priista construir una verdad mentirosa haciéndola pasar como verdad histórica, entonces no podemos, no debemos permitirlo”.**dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 18:27**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Senadora del PRI manifestó respaldo a Margarita Zavala**

*Diva Gastélum indicó que Zavala es una "mujer preparada y progresista" y señaló que, incluso, sería mejor presidenta que Felipe Calderón*

La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Diva Gastélum**, manifestó su respaldo a **Margarita Zavala** para la Presidencia de la República en 2018 al considerar que ella, en caso de llegar a Los Pinos, sería mejor que su esposo, **Felipe Calderón**.

“Si Margarita Zavala hubiera sido presidenta de la República no hubiera dejado al país como lo dejó Felipe Calderón, no hubiera dejado al país bañado en sangre”, manifestó.

En el marco de una visita en funciones en Aguascalientes, Gastélum señaló que Zavala Gómez es una “buena mujer preparada y progresista”, pero advirtió que se tendrían que esperar los tiempos y que su propio partido la respalde.

“La ciudadanía es la que tiene que decir qué pasa y que su partido decida. No es un tema de mi partido. Yo tengo una excelente relación con ella y un gran reconocimiento como una mujer preparada progresista”, aseguró.

Diva, quien además ha sido diputada federal, señaló que es un mito que México no esté preparado para ser gobernado por una mujer, y recordó que ello no es un tema de género, sino de reconocimiento de derechos.

“No es un tema de calidad, es el reconocimiento de los derechos que tenemos en una localidad. Algunas ya han levantado la mano de un partido distinto al mío y otra de mi partido ya dijo voy; entonces, son nuevos tiempos. Antes hasta temor había de poder decir lo que se sentía y lo que se creía“, advirtió. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 18:13**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Dinamarca y México, reconocidos por su proceso de transformación: EPN**

**Enrique Sánchez, reportero:** Frente a la Reina **Margarita II,** miembros de la familia real e invitados especiales a la cena de estado en el Palacio de Fredensborg, el presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que México y Dinamarca son reconocidos en el mundo por su identidad cultural y proceso de transformación.

Dinamarca es un país respetado, entre otras razones, por su sólida identidad cultural, por su ejemplar sistema de seguridad social, por la cobertura y calidad de sus servicios educativos, y por estar a la vanguardia en la generación de energías limpias", mencionó.

Por su parte, México es un país moderno y en ascenso, que hoy está inmerso en un profundo proceso de transformación nacional", agregó.

Agregó que esta primera visita de Estado en 189 años de relaciones bilaterales no sólo refrendará los lazos de amistad sino abrirá nuevos espacios de diálogo para impulsar una cooperación más profunda hacia el futuro.

Sin duda, la complementariedad de ambas sociedades ofrece una amplia gama de oportunidades de beneficio mutuo, que debemos aprovechar", destacó.

Acompañado de su esposa, **Angélica Rivera** e integrantes de su gabinete, así como empresarios, el jefe del Ejecutivo aseveró que los mexicanos valoramos el afecto que la Familia Real de Dinamarca ha mostrado a nuestro país con sus visitas en 2008, 2010 y 2013, lo que ha permitido conocerlos mejor y apreciar el interés que tienen por nuestra cultura. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 18:16**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Osorio Chong se reúne con gobernadores salientes para blindar proceso electoral**

*De los 13 gobernadores invitados a la reunión, el único que no asistió fue Javier Duarte Ochoa de Veracruz*

*Redacción.-* Con el fin de revisar los mecanismos de comunicación y coordinación para el blindaje electoral en los estados donde se celebrarán comicios el próximo 5 de junio, el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, encabezó una reunión con los gobernadores de los 12 estados que están en proceso de elegir gobernador.

En el encuentro que se realizó a puerta cerrada, Osorio Chong destacó la necesidad de trabajar de manera conjunta para generar las condiciones de gobernabilidad, estabilidad y seguridad en las elecciones.

Se acordó trabajar para que las elecciones se desarrollen en orden y con certeza para los ciudadanos, y se revisaron los municipios que presentan particularidades, para lo cual se convino tener mecanismos de comunicación permanente.

A su vez, el gobernador de Oaxaca y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, **Gabino Cué**, destacó la disposición y el compromiso de los 12 mandatarios estatales para generar las mejores condiciones hacia las elecciones del 5 de junio.

En la reunión estuvieron presentes los mandatarios de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como integrantes del gabinete de seguridad. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/2016**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Se sancionará a gobernantes que se aparten de los propósitos del PRI: Beltrones**

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, aseguró que sus militantes y gobernantes que se aparten de los propósitos de este instituto o no cumplan lo que prometen podrían ser sancionados.

En conferencia luego de una reunión que sostuvo con empresarios, alcaldes y exalcaldes en esta frontera en un conocido centro social, dijo que “la mejor manera de decir es hacer, y con eso nos apartamos también solamente de las palabras”.

Expuso que para ello se ha instruido a la Comisión Nacional de Honor y Justicia de este partido político “para agilizar cualquier solicitud que se haga”, a fin de emitir una sanción ante las referidas causas.

En cada lugar del país, indicó, el PRI está llevando a cabo su mejor esfuerzo para transparentar su ejercicio político, tal como exigir la transparencia de quienes ostenten algún cargo de elección popular a través de su declaración patrimonial.

“Tenemos que ser cada vez mejores como partido político ante la exigencia de una sociedad escéptica; esperamos buenos resultados en todos los lugares donde competimos y mejorar como gobierno”, detalló.

Para ello, señaló que esperan las exigencias para mejorar como gobierno, así como hacer las denuncias y correcciones, “insistir donde se equivocan los gobernantes; esta es una campaña política y esperamos que sea exitosa en toda la República Mexicana”.

Abundó que al interior del partido se tomó la decisión de insistir en que los candidatos transparenten su vida privada debido a que son personajes públicos, por lo que cualquier denuncia debe ser investigada o que se modifiquen las postulaciones de los aspirantes.

“No podemos especular de los miles de candidatos, pero sí estar atentos sobre cualquier denuncia para tomar las decisiones políticas como partido responsable”, concluyó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Llama Basave a legisladores avalar uso de mariguana con fines médicos y lúdicos**

**Natalia Estrada García, reportera:** En el marco de la discusión sobre la legalización de la mariguana, el presidente nacional del PRD aseguró que a los legisladores no les queda otro camino que legislar sobre la decisión de la mayoría de los mexicanos que avalan el uso del enervante con fines médicos y lúdicos.

Al inaugurar la mesa de trabajo “La regulación del cannabis, hacia una política de drogas progresista” **Basave** señaló que la aceptación del uso de la mariguana se está abriendo paso en el país a nivel cultural, por ello consideró que se puede hablar no solo de su uso médico y recreativo sino de una legalización para uso personal, como algunos legisladores lo proponen.

Por otro lado **Hans Mathieu** representante de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung aseguró que es posible transformar el crimen organizado en una actividad sin víctimas por la violencia, detalló que regulando la mariguana y otras drogas debilitaría la delincuencia organizada y fortalecería el Estado de derecho.

Expuso que a nivel mundial, los flujos ilegales de recursos económicos provenientes del narcotráfico ascienden a mil millones de dólares al año, de ellos, un 10 por ciento representa violaciones a los derechos humanos por el tráfico de personas y la esclavitud y un porcentaje no identificado por la extorsión. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 18:46**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Sicilia entrega al Senado iniciativa ciudadana para reformar Ley de Víctimas**

*Prevé establecer el procedimiento para revocación del mandato y sanciones a servidores públicos que incumplan con los derechos que la ley otorga a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos*

El presidente del Senado de la República, **Roberto Gil Zuarth**, recibió del activista **Javier Sicilia** y diversas organizaciones una iniciativa ciudadana que propone reformar la Ley General de Víctimas.

Entre los aspectos que la iniciativa plantea están: proteger el espíritu garantista original de la Ley General de Víctimas, como se logró cuando las organizaciones y colectivos impulsaron su creación.

Establecer con claridad la forma en la cual se cumplirá con la acreditación de la calidad de víctima en los momentos y condiciones que se realiza ésta ante las autoridades obligadas por la ley.

Victimas.

Así como, establecer el procedimiento para la revocación del mandato, en su caso, y las sanciones a los servidores públicos que incumplan con los derechos que la ley otorga a las víctimas del delito y a las víctimas de violaciones a derechos humanos.

También, garantizar el reconocimiento como víctimas directas de los familiares de personas como resultado de que sus victimizantes hubieran fallecido o se encuentren desaparecidas.

Reconocer los derechos de las víctimas de desplazamiento interno forzado, crear la figura de las relatorías temáticas para establecer el diseño de políticas públicas y contar con un punto de vista técnico riguroso en la dictaminación de planes de reparación integral, entre otros.

Roberto Gil Zuarth dijo a quienes entregaron la iniciativa, encabezados por Javier Sicilia, que el Senado de la República atenderá el tema con mucha responsabilidad, “porque merece una respuesta urgente del Estado Mexicano”.

En representación de las organizaciones civiles, Sicilia consideró que durante los dos años en los que se ha aplicado la Ley General de Víctimas sus mecanismos no han funcionado ni operado, y no se ha dado justicia a las víctimas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/04/16**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Critica EU corrupción y abusos de fuerzas de seguridad en México**

**Washington, EFE:** La impunidad, la corrupción y los abusos cometidos por las fuerzas de seguridad fueron las principales violaciones de derechos humanos en México en 2015, denunció hoy el Gobierno de Estados Unidos.

La participación de la Policía y de las Fuerzas Armadas en "graves abusos", como "ejecuciones ilegales, tortura y desapariciones", es uno de los "problemas más significativos" de México que señala el informe anual sobre derechos humanos en el mundo que hoy publicó el Departamento de Estado.

La impunidad y la corrupción en las fuerzas de seguridad y el sistema de justicia de México "siguen siendo problemas graves", señala el documento.

"La impunidad ante los abusos de derechos humanos continuó siendo un problema en el país, con índices extremadamente bajos de persecución para todas las formas de crimen", agrega.

Entre las principales violaciones de los derechos humanos en México, EU señala también que grupos de crimen organizado "mataron, secuestraron e intimidaron a ciudadanos, migrantes, periodistas y defensores de derechos humanos".

Otros problemas que "persistieron" son las "precarias" condiciones en las prisiones, las detenciones y arrestos "arbitrarios", así como las amenazas y la violencia contra los defensores de derechos humanos, periodistas, inmigrantes, y mujeres.

Entre las preocupaciones de Estados Unidos sobre México también están la violencia doméstica, el abuso a personas discapacitadas, las amenazas y la violencia contra indígenas, las amenazas a las personas lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero (LGTB), el tráfico de personas y la explotación infantil.

"Ni información general sobre las investigaciones del Gobierno acerca de casos de derechos humanos, ni información de casos específicos está disponible fácilmente para el público", indica el documento.

Preguntado por este informe horas antes de su publicación, el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, **Miguel Ruiz Cabañas,** defendió que su Gobierno nunca ha negado los retos que tiene en materia de derechos humanos.

"Nunca hemos negado que México enfrenta retos y desafíos en materia de derechos humanos, por eso tenemos una política de cooperación muy abierta, vigorosa, con los organismos internacionales y regionales", afirmó Ruiz Cabañas en rueda de prensa en Washington.

"Lo que hacen algunos informes que hacen algunos países, pues son ellos los que lo dicen. Nosotros tenemos una gran convicción de que se está haciendo un gran esfuerzo por parte del Gobierno federal para atender todos y cada uno de los retos que México enfrenta", agregó.

El Departamento de Estado relata en su informe el proceso de trabajo del grupo de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que investiga la desaparición de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, pero evita cualquier valoración al respecto.

El Gobierno mexicano comunicó hoy a la Comisión que no quiere renovar el mandato del GIEI, que concluye el 30 de abril, mientras que los comisionados estudian la petición de los familiares de los desaparecidos para que sus labores continúen.

El informe anual de derechos humanos del Departamento de Estado, que marca este año su edición número 40, se envía al Congreso para que sirva como referencia a la hora de otorgar ayuda exterior y no incluye un análisis de la situación de derechos humanos en EU. **dlp/m**